

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21**AJALVIR**

LICENCIAS

“Si Son Factory, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la actividad de almacén de decorados en la calle Soria, número 22.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 17 de octubre de 2011.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/9.206/11)